

Se trata de un paso previo que permite al estudiante delimitar un tema o problema, justificarlo exponiendo la relevancia y pertinencia del mismo, estableciendo objetivos, que dan cuenta del alcance e intención de la investigación. Es necesaria la selección de los enfoques teóricos, metodológicos y técnicos más pertinentes para el objeto de estudio, que contribuyan a recuperar y analizar la información con la cual se construyen los argumentos que dan respuesta a las preguntas de investigación, así como a las hipótesis o supuestos de la indagatoria.

Estructura del protocolo de investigación:

- Carátula
- Tema a investigar o título de la investigación
- Objetivos y preguntas de investigación

En las investigaciones realizadas, ubicar la temática de investigación con el sustento de algún Objetivo de Desarrollo Sostenible (ONU)

- Planteamiento del problema: que incluye la selección, la delimitación, la justificación y el impacto social.
- Marco teórico
- Marco de referencia
- Formulación de hipótesis o supuestos
- Estrategia metodológica: incluye las técnicas de acopio de información
- Recursos
- Cronograma de actividades
- Referencias bibliográficas y otros recursos (***Norma APA 7ª. edición***)

Con base en el desarrollo del protocolo, de los resultados, hallazgos y nuevas formas de explicar y comprender el problema se elaborará la Tesis de Investigación, Portafolio de Evidencias o Informe de Prácticas Profesionales, los cuales dan cuenta de la manera en que el tema de estudio fue abordado tanto teórica como metodológica y técnicamente.

La estructura y características principales de estos documentos de titulación se pueden consultar en el link de Investigación y Desarrollo de la página web de la Universidad La Salle Puebla.

Elaboró



Dra. Maricela Sánchez Espinoza

Directora del Departamento de Investigación

Vo. Bo.



Mtra. Victoria Eugenia Sánchez Vega

Directora Académica